

**PROPOSICIÓN ADITIVA
PLENARIA SENADO
MARZO 30 de 2022**

Adiciónese un nuevo numeral 6 al artículo 9 del Proyecto de Ley número 191 de 2020 Senado: *“Por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto, parto y posparto y se dictan otras disposiciones o Ley de parto digno, respetado y humanizado”* el cual quedará así:

6. Las EPS garantizarán que los padres pertenecientes al Sisbén grupo A1 – A5, reciban la dotación básica de alimentos, higiene e indumentaria para el recién nacido o los recién nacidos, durante al menos 30 días posteriores al nacimiento.



**MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO**

